# DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 20 de octubre del 2023

**VISTO:** Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado **LLAMADO MOPC Nº 03/2023 LPI PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 3 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA- GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS (PY12) AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA, ID N° 430.358**.

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 54 de la Ley 7021/22 reza: *"Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato.*

*El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.*

*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.*

*La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación".*

Que, La **Resolución MOPC N° 1497/2023** dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)**, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de la firma oferente en el llamado de referencia, que se detallan a continuación:

## 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

**Forman parte del presente documento:**

- Resolución MOPC N° 197 de fecha 15 de febrero de 2023, por la que se aprueba el resultado *del Precalificación 744 - LLAMADO MOPC N° 32/2022 INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRAMOS DE LA RUTA PY12 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA NACIONAL PY12, TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ.*
- Acta de Apertura de Sobres de Propuestas Técnica de fecha 21 de junio de 2023.
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de julio de 2023, por la que se evalúan los aspectos técnicos y se habilita a la apertura del sobre 2 "Propuesta de Precio".
- No Objeción del BID de fecha 24 de julio del 2023.
- Acta de Apertura de Sobres de Propuestas de Precios de fecha 03 de agosto del 2023.
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de agosto de 2023, por la que se recomienda negociar los términos del contrato.
- Memorándum UEP BID DV N° 1532/2023 mediante el cual se remite Acta de Negociación, Acta de Negociación Complementaria y los Anexos a las Negociaciones.

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. José María Espinosa
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. JUAN JOSÉ SOLER GALEANO
Secretario General
Secretaría General - MOPC

Abg. CARLOS E. FARIÑA RUIZ DIAZ
Director Interino
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad

## 2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y se actuó de acuerdo con los procedimientos de la modalidad **"Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)".**

- Se procederá a la evaluación de adjudicación, atendiendo a que se ha dado cumplimiento al resultado del *Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de agosto de 2023, que recomienda negociar los términos del contrato*, con la siguiente firma:

| OFERENTE | Puntaje Evaluación Combinada | Oferta en Gs. (Excluidos impuestos) |
|---|---|---|
| COMPAÑÍA DE INGENIEROS Y ASOCIADOS S.A. | 99,27 | 15.283.146.032.- |

## 3.- NEGOCIACIONES DE CONTRATO

Por Nota UEP BID DV MOPC N° 1301/2023 se invita a la Negociación a la firma CIA S.A. y se informa que los Profesionales propuestos como Especialista en Geotecnia, Especialista en Estructuras, Especialista ambiental, Especialista SISO y Especialista Social según datos proporcionados por las diferentes dependencias del MOPC, figuran como personal contratados por firmas/empresas adjudicados en procesos licitatorios anteriores, cuya afectación actual no permitiría que los mismos puedan atender el servicio objeto de este proceso, en caso de ser adjudicados, para lo que, para las negociaciones deberán confirmar la disponibilidad de los mismos, o en su defecto, proporcionar una nueva propuesta para los cargos mencionados.

Las negociaciones de contrato se realizan conforme a los criterios establecidos en la *Sección II Instrucciones a los Consultores*, punto *D "Negociaciones y Adjudicación", ítem 28 del Pliego de Bases y Condiciones*, fue llevada a cabo en fecha 28 de agosto de 2023, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, para lo cual fue labrada un acta que forma parte del presente dictamen, el equipo negociador por parte del MOPC estuvo integrado por Ing. Guido Benítez, Coordinador, Abg. Hernán Sanabria, Encargado del Área de Adquisiciones, los Especialistas en Adquisiciones Ing. Natalia Drozdova e Ing. Humberto Rojas, así como el Lic. Juan Valenzuela profesional en Adquisiciones, Ing. Cecilia Coordinadora de Obras, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV, el Abg. Julio Jara, en representación de UOC y el Abg. David Glizt, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por la firma Consultora se presentó el Ing. Antonio N. Pangrazio, Representante Legal de la firma CIA S.A.

*Econ. Marco Elizeche*
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. JUAN JOSÉ SOLER GALEANO
Secretario General
Secretaría General - MOPC

Abg. CARLOS E. FARIÑA RUIZ DIAZ
Director Interino
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. José María Espinosa V.
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad

| Ítem | Criterio | Resultado de la Negociación |
|---|---|---|
| a) | Disponibilidad de Personal Clave | El representante Legal de la firma CIA S.A. manifiesta que en lo que se refiere al Personal Clave la consultora CIA S.A. por Nota de fecha 23 de agosto de 2023, ha confirmado la disponibilidad del personal clave propuesto y que en cuanto a los personales claves particularmente mencionados, en la Nota UEP BID – DV MOPC N° 1301/2023, han adjuntado los CV del personal propuesto para sustituir los que figuran en su oferta para cargos de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ESPECIALISTA SISO, así como, las Declaraciones Juradas/Carta de Compromiso, de los ESPECIALISTAS en: ESTRUCTURAS, AMBIENTAL Y SOCIAL, respectivamente, quienes confirman no estar afectados en otros contratos que les impidan prestar el servicio objeto de este proceso de selección, conforme la dedicación mínima requerida en la Sección 7. Términos de Referencia de la SP.<br>Según los resultados de la evaluación, se ha concluido que el personal propuesto en reemplazo de los Especialistas en **GEOTECNICA y en SISO, CUMPLEN**, respecto a los Especialistas en: **ESTRUCTURAS, AMBIENTAL Y SOCIAL, propuestos, NO CUMPLEN;** por lo que el Representante Legal de la firma ha presentado en la fecha documentaciones explicativas para el Especialista en Estructuras y para el Especialista Social, para el Especialista ambiental presenta CV y documentos respaldatorios del Personal propuesto, por lo que se declara un cuarto intermedio para las revisiones correspondientes. |
| b) | Negociaciones Técnicas | En lo que refiere a la Propuesta Técnica i)en los aspectos: Enfoque, la Metodología, el Plan de Trabajo y la Organización Propuesta, el Representante Legal de la firma CIA S.A, manifiesta que se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 21 de junio de 2023 en todos sus términos y sin modificaciones, comprometiéndose el Representante de la Consultora a ejecutar los servicios de consultoría a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato. |
| c) | Negociaciones Financieras | En atención a lo estipulado en los Numerales 28.6 al 28.8 del c. "Negociaciones Financieras" de la Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC) del documento de la Solicitud de Propuestas publicado, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio (sobre 2), presentada por la empresa CIA S.A. – Compañía de Ingenieros Asociados, concluyendo que el precio del Contrato para los servicios asciende a Gs. 15.283.146.032 (Guaraníes Quince mil Doscientos Ochenta y Tres millones Ciento Cuarenta y Seis mil Treinta Dos), excluidos todos los impuestos locales de acuerdo con la cláusula IAC 25.1 de la Sección III. Hoja de Datos del documento de la Solicitud de Propuestas publicado.<br>En relación a los Impuestos locales, se acuerda que el MOPC está de acuerdo en reconocer el 10% correspondiente al IVA – Impuesto al Valor Agregado, cuyo monto es de Gs. 1.528.314.603 (Guaraníes Un mil Quinientos Veintiocho millones Trescientos Catorce mil Seiscientos Tres).<br>Adicionando los impuestos locales, **el PRECIO TOTAL DEL CONTRATO asciende a Gs. 16.811.460.635 (GUARANIES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES UATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO), IVA incluido.** |

Lic. Liliana Fariña
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

En fecha 28 de setiembre de 2023, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, se llevó a cabo la **Reunión de Negociaciones Complementarias** para lo cual fue labrada un acta que forma parte del presente dictamen, el equipo negociador por parte del MOPC estuvo integrado por la Ing. Adriana Vanessa Noldin Almirón, Coordinadora, Abg. Hernán Sanabria, Encargado del Área de Adquisiciones, los Especialistas en Adquisiciones Ing. Natalia Drozdova e Ing. Humberto Rojas, así como el Lic. Juan Valenzuela profesional en Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV, el Abg. Julio Jara, en representación de UOC y el Abg. David Glizt, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, por la firma Consultora se presentó el Ing. Antonio N. Pangrazio, Representante Legal de la firma CIA S.A.

*Econ. Marco Elizeche*
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

**Abg. JUAN JOSÉ SOLER GALEANO**
Secretario General
Secretaría General - MOPC

Abg. CARLOS E. FARIÑA RUIZ DIAZ
Director Interino
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ing. José María Espinosa V.
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad

| Ítem | Criterio | Resultado de la Negociación |
|---|---|---|
| a) | Disponibilidad de Personal Clave | En cuanto al Especialista en Estructuras: las justificaciones presentadas sobre su afectación en otros contratos, fueron aceptadas por el Equipo Evaluador del MOCP.<br>En cuanto al Especialista Social y Especialista Ambiental durante la etapa de negociación, se propone al Ing. Líder Sosa como especialista para ambos cargos, el cual, luego del análisis y evaluación del mismo, se concluye que el personal propuesto CUMPLE con los requerimientos. |

**4.- CONCLUSIÓN**

Sobre la base de las consideraciones expuestas se concluye que se ha dado cumplimiento a las evaluaciones técnicas y de propuestas de precio, conforme a los dictámenes citados en consideraciones generales del presente dictamen, asimismo las negociaciones concluyeron satisfactoriamente.

Por lo tanto, conforme a lo dispuesto conforme en la Sección II Instrucciones a los Consultores, punto D "Negociaciones y Adjudicación", ítem 29 del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación recomienda:

**1- ADJUDICAR,** el LLAMADO MOPC Nº 03/2023 **LPI PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 3 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA- GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS (PY12) AD REFERÉNDUM A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA,** ID N° 430.352, conforme al siguiente detalle:

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
MOPC

| OFERENTE | PRECIO TOTAL. (IVA INCLUIDO) |
|---|---|
| CIA S.A. - COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. | Gs. 16.811.460.635.- |

**2- ELEVAR,** el presente Dictamen al Gabinete de la Señora Ministra, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, previa No Objeción del Ente Financiador.

**MIEMBROS**

**Econ. Marco Elizeche**
**Viceministro de Administración y Finanzas**

*Econ. Marco Elizeche*
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

**Ing. José María Espinosa**
**Viceministro de Obras Públicas**

Ing. José María Espinosa V.
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

**Lic. Lilian Cañete**
**Jefa del Gabinete Ministerial**

Lic. Lilian Cañete
Jefa de Gabinete
M.O.P.C.

**Abg. Juan José Soler**
**Secretario General**

Abg. JUAN JOSÉ SOLER GALEANO
Secretario General
Secretaría General - MOPC

**Abg. Carlos Fariña**
**Director de Asuntos Jurídicos**

Abg. CARLOS E. FARIÑA RUIZ DIAZ
Director Interino
Dirección de Asuntos Jurídicos

**Ing. Alfredo Sánchez**
**Director de Vialidad**

Ing. Alfredo Sánchez
Director de Vialidad